



boletín **66** Ceapat

Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas

Febrero 2011

Sumario:

- | | |
|---|---------|
| • Plan estratégico de la Union Europea sobre discapacidad | pág. 2 |
| • El proyecto DiscaDIY y el acceso a internet | pág. 5 |
| • Accesible por naturaleza | pág. 8 |
| • El CEAPAT obtiene el Certificado de Accesibilidad | pág. 11 |
| • Publicaciones | pág. 12 |
| • Agenda | pág. 14 |

LA UNIÓN EUROPEA IMPULSA UNA EUROPA SIN BARRERAS A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DISCAPACIDAD 2010-2020



La Unión Europea (UE) ha adoptado la *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. Con esta estrategia, la UE se implica en la mejora de la situación de las personas con discapacidad, para cumplir con el mandato que recibe de los Estados Miembros a través de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea.

Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Artículo 1. Dignidad humana

La dignidad humana es inviolable.
Será respetada y protegida.

Como señala el título de este documento, la Unión Europea renueva su compromiso para una Europa sin barreras. Efectivamente, esta estrategia se redacta en un nuevo contexto de la discapacidad, que tiene como marco global la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya firmada por la Unión Europea y por todos sus Estados Miembros. Este tratado internacional tiene un carácter global que cubre temas de competencia exclusiva de los

Estados Miembros de la UE, otros de competencia plena de la Unión y otros de competencia compartida entre la UE y los Estados Miembros, lo que hace necesario establecer mecanismos de coordinación en ambos niveles. El acto de ratificación de la Convención por parte de varios países europeos y por la propia UE, como Organización regional de integración, asienta el compromiso de cumplir las obligaciones adquiridas mediante la firma, y da coherencia a la nueva estrategia de la discapacidad, con la que se quiere estructurar las actuaciones de la UE y sus países miembros en el camino del respeto pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

Artículo 44. Organizaciones regionales de integración

1. Por "organización regional de integración" se entenderá una organización constituida por Estados soberanos de una región determinada a la que sus Estados miembros hayan transferido competencia respecto de las cuestiones regidas por la presente Convención. (...)
2. Las referencias a los "Estados Partes" con arreglo a la presente Convención serán aplicables a esas organizaciones dentro de los límites de su competencia.

La Convención ha sido tomada, por tanto, como punto de partida para redactar la nueva estrategia, pero también se han tenido en cuenta las necesidades de los ciudadanos europeos y el desarrollo de las políticas sobre discapacidad en el seno de los países de la UE. Para disponer de datos



concretos acerca de estos dos aspectos, se ha seguido un proceso de investigación y análisis. La Comisión Europea puso en marcha varios frentes de consulta a los agentes implicados: los Estados Miembros, a través de sus representantes en el Grupo de Alto Nivel sobre Discapacidad; los representantes de las personas con discapacidad, y de forma muy especial el Foro Europeo de Discapacidad (EDF); el sector empresarial y otros socios del ámbito social; y la sociedad en general, mediante la consulta pública en la web de la Comisión: “Tu voz en Europa”.

Las conclusiones de estos análisis han llevado a formular el siguiente objetivo general para la nueva Estrategia Europea de Discapacidad: capacitar a las personas con discapacidad y mejorar su situación, de modo que puedan disfrutar de todos sus derechos y participar en la sociedad europea, en particular mediante el cumplimiento de las cláusulas de la Convención de Naciones Unidas. Para alcanzar este objetivo, y respetando el reparto de competencias con los Estados Miembros, la Comisión ha identificado ocho ámbitos primordiales de actuación, cada uno de los cuales contiene medidas clave encaminadas a llevar a la práctica la estrategia:

1. Accesibilidad:

la Estrategia se propone optimizar la accesibilidad al entorno construido, al transporte y las TIC, utilizando de forma efectiva la legislación, la normalización, la contratación pública, la incorporación de la accesibilidad y el diseño para todos en los planes formativos de las profesiones pertinentes y potenciando un mercado de la UE para tecnologías de apoyo.

2. Participación:

la Comisión, mediante esta estrategia, se propone presentar medidas para superar los obstáculos que encuentran las personas con discapacidad para participar en la sociedad, entre ellas: el fomento de la movilidad interna en la UE; el uso de los Fondos Estructurales y del Fondo de Desarrollo Rural para

potenciar los servicios de carácter local; o la mejora de la accesibilidad de instalaciones y servicios en los campos del deporte, el ocio, la cultura, la vida política o las relaciones del ciudadano con la UE.

3. Igualdad:

la consecución de la igualdad entre los ciudadanos de la Unión Europea se plantea en un enfoque doble: la protección frente a la discriminación, empleando la legislación de la UE, y la aplicación de una política activa contra la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades.

4. Empleo:

el empleo, como medio para asegurar la independencia económica de las personas, es prioritario en la política de la Unión Europea. Por ello, la Comisión explotará al máximo los instrumentos disponibles para fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad: la “Estrategia Europa 2020” y la “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”. Prestará especial atención a la situación de las mujeres y los jóvenes con discapacidad y apoyará la labor nacional en este área.

5. Educación y formación:

la Comisión apuesta por una educación y formación inclusivas y de calidad, en todos los niveles: para niños y jóvenes y en la educación permanente. Para ello, entre otras actuaciones, pretende que la discapacidad esté presente en iniciativas generales como “Juventud en movimiento” o el marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación: “ET 2020”.

6. Protección social:

la UE apoyará los esfuerzos nacionales dirigidos a promover unas condiciones de vida dignas para las personas con discapacidad y a garantizar la calidad y la sostenibilidad de los sistemas de protección social para estas personas. Insta al intercambio de información, al aprendizaje mutuo y al uso de la “Plataforma europea contra la pobreza”.





7. Sanidad:

La UE apoyará el desarrollo de políticas emprendidas por sus Estados Miembros destinadas a la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, que comprendan unos servicios sanitarios y de rehabilitación de calidad diseñados para las personas con discapacidad. Quiere además potenciar otras medidas con visión de futuro como la sensibilización hacia la discapacidad en las escuelas de medicina y en los planes de estudios de los profesionales de la salud.

8. Acción exterior:

la UE está comprometida a incluir la discapacidad como un componente de los derechos humanos en su acción exterior y de cooperación con terceros países. Se compromete, para ello, a realizar labores de sensibilización respecto a las necesidades y los derechos de las personas con discapacidad, y a asegurar que los recursos financieros destinados a las ayudas para la cooperación se utilicen también para mejorar la situación de este colectivo.

Para poner en marcha estas actuaciones, la UE fundamenta su estrategia en el uso de las herramientas a su alcance: campañas de sensibilización, apoyo financiero, elaboración de estadísticas y recopilación y seguimiento de datos, y los mecanismos vinculados a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

Los planteamientos básicos de esta Estrategia recogen y potencian los presupuestos de otros documentos de la Unión Europea, como la *Resolución del Consejo de la Unión Europea y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, relativa a un nuevo marco europeo de la discapacidad*, aprobada en el marco de la Presidencia Española de la UE, y favorece la idea de la transversalidad, al inducir a la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en programas y políticas de acción general.

Ana Sánchez Salcedo
(Documentalista del Ceapat)

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea, C 83/391, de 30 de marzo de 2010.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0389:0403:ES:PDF>

Commission staff working document accompanying the Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. European Disability Strategy 2010-2020: A Renewed Commitment to a Barrier-Free Europe. Bruselas, 15 de noviembre de 2010.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SEC:2010:1323:FIN:EN:PDF>

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras. Comisión Europea, Bruselas, 15 de noviembre de 2010.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0636:FIN:ES:HTML>



La Unión Europea ratifica la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. CEAPAT, enero, 2011.

http://www.ceapat.es/ceapat_01/auxiliares/actualidad/2011/enero/IM_042534?DocName=IM_042534

NACIONES UNIDAS. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=13&pid=497>

Por una Europa sin barreras: la Comisión Europea quiere mejorar la accesibilidad para ochenta millones de personas con discapacidad (Nota de prensa). Bruselas, 15 de noviembre de 2010.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/10/1505&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>

Resolución del Consejo de la Unión Europea y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa a un nuevo marco europeo de la discapacidad. Diario Oficial de la Unión Europea C 316/1. 20 de noviembre de 2010.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:316:0001:0004:ES:PDF>

Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea. C 115/47. 9 de mayo de 2008.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:115:0047:0199:ES:PDF>

EL PROYECTO eMADRID FACILITA EL ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE DiscaDIY

Desde mediados de 2009 y hasta 2011, La Casa Encendida de Obra Social de Caja Madrid viene promoviendo un proyecto de inclusión digital llamado eMadrid (www.emadrid2011.es). El proyecto parte de dos premisas:

La primera es que aunque la brecha digital ya ha dejado de ser titular de prensa, lo cierto es que afecta parcial o totalmente a amplios perfiles de población, entre otros el de personas con discapacidad. Como resultado, la exclusión digital es un problema cada vez más grave.

La segunda premisa de partida es que muchos colectivos, grupos, asociaciones u otros actores del tercer sector y de la economía social, están muy lejos de sacar partido a un conjunto de herramientas de colaboración y comunicación online. Estas herramientas, que son **gratuitas** (o casi) y muy **maduras** y **probadas**, podrían mejorar decisivamente distintos aspectos del funcionamiento del colectivo, lo que les permitiría, en otras palabras, **empoderarse digitalmente**.

Sobre esta base, hemos puesto en marcha una investigación etnográfica encaminada a intervenir con eficacia en el empoderamiento digital de diferentes colectivos. En este esfuerzo, nos hemos topado con una dimensión poco tratada de la brecha digital: la **social y cultural**. Más allá de disponer de medios y de conocimientos técnicos, hemos encontrado una y otra vez que las barreras más importantes para sacar provecho a Internet se encuentran en el ámbito de las creencias, los valores, las redes de personas, etc. Y que estas barreras resultan críticas a la hora de facilitar o dificultar el acceso a los medios de colaboración y comunicación online.

También hemos detectado carencias que, si se solucionaran, contribuirían a empoderar y mejorar algunos aspectos de la vida de personas en situación de exclusión. Hemos buscado dichas soluciones en la creatividad e iniciativas de diferentes personas, dispuestas a volcar su talento y conocimientos técnicos en la ayuda a los demás. A estas soluciones



las hemos llamado iniciativas y tienden, metafóricamente, puentes entre unos y otros: entre quienes saben de algo específico (desarrollar una aplicación informática, por ejemplo) y quienes tienen una necesidad concreta que no encuentra una respuesta libre, gratuita o barata en el mercado. Así han nacido etherdoku, linotypex... y DiscaDIY, una plataforma web de la que hablaremos más detenidamente en este artículo por ser la de mayor interés para las temáticas en las que trabaja el CEAPAT.

¿CÓMO TRABAJA eMADRID?

eMadrid es un proyecto centrado en la **detección de barreras** que dificultan a diferentes colectivos un aprovechamiento eficaz de las herramientas web de colaboración y comunicación. La detección de barreras va seguida de **sesiones formativas** completamente adaptadas a las características y necesidades del colectivo y encaminadas a sortear esas barreras.

A lo largo de 2010, hemos facilitado el acceso a herramientas web de colaboración y comunicación a colectivos de personas con discapacidad física severa. También a otros colectivos cuyas oportunidades vitales pueden verse claramente incrementadas si acceden eficazmente a dichas herramientas: personas sin hogar, asociaciones de voluntarios que trabajan en el ámbito de la exclusión social, etc.



Sesión formativa con la Asociación Acuario.
Foto: Asociación Acuario

El objetivo último va más allá de facilitar el acceso a los colectivos, pues busca garantizar su independencia y autonomía a la hora de mantener este acceso y de aprovechar Internet una vez dejen de contar con nuestro apoyo. Gracias a La Casa Encendida, en 2011 saldrá a la luz un libro con los resultados de la investigación, así como un manual de empoderamiento digital basado completamente en la experiencia acumulada y que pretende ahorrar problemas a quienes deseen abordar este proceso de empoderamiento.

eMADRID Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Conforme el proyecto ha avanzado, hemos acumulado una gran experiencia sobre la relación que mantienen con Internet las personas con gran discapacidad física, así como las principales barreras a las que se enfrentan estas personas en su proceso de empoderamiento digital. Esta experiencia nos habla de un colectivo con poca tendencia a la participación, limitado quizá en un aspecto crítico para un aprovechamiento eficaz de Internet: el de la independencia y la autonomía.

Según los testimonios de las personas con las que hemos trabajado, el colectivo de personas con discapacidad, por fortuna cada día más integrado en la sociedad y más visible, arrastra todavía cierta tendencia a anteponer un "no puedo" al afán de superación. Hoy la tecnología permite hacer cosas que antes ni soñábamos y para poder hacerlas hace falta creer que se puede y tener motivación. Sin confianza en las propias capacidades y sin motivación difícilmente puede aprovecharse Internet. Y ésta es una barrera no exclusiva de personas con discapacidad, pero resulta especialmente triste que condicione a un colectivo que podría obtener grandes beneficios de Internet.

En eMadrid hemos podido comprobar cómo Internet puede cambiar la vida de personas con movilidad reducida o que tienen las capacidades de expresión verbal muy limitadas.



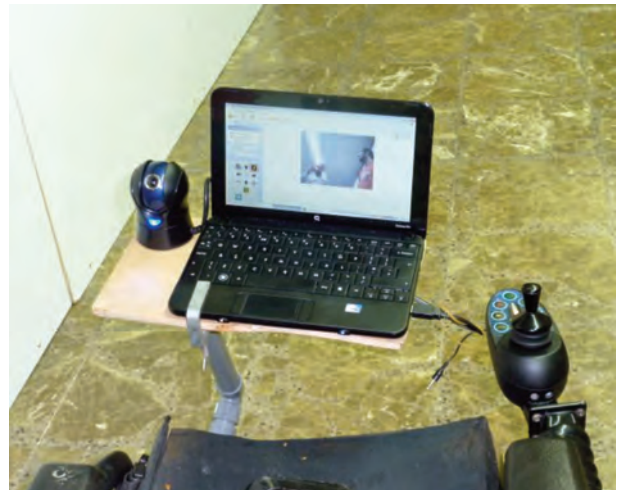
Personas que nos hablaban de haber padecido cierto aislamiento social en el pasado, gracias a Internet habían ampliado sus redes de socialización, podían expresar sus sentimientos por escrito, comunicarse con otros, opinar, hablar, reflexionar en conjunto. Una informante con una importante parálisis cerebral nos decía: "Internet me ha dado la vida" y, en cierta medida, desde el desarrollo pleno de sus potencialidades, así es. Esta mujer escribe poesía y, de un tiempo a esta parte, la comparte con las personas que quiere. Sus herramientas: un ordenador, un teclado virtual, un joystick+clicador acoplado a la barbilla y conexión a Internet.

Sobre esta experiencia hemos construido DiscaDIY (www.discadiy.org).

DiscaDIY: HAZLO TÚ MISMO PARA LA ACCESIBILIDAD

Durante el trabajo de campo en un centro de atención a personas con discapacidad física severa de Madrid, nos veníamos percatando de cómo muchas necesidades de accesibilidad son cubiertas con creatividad por parte de quienes las tienen o sus allegados y cómo, si no pueden ser cubiertas con creatividad, suponen en muchas ocasiones una sangría económica para las familias o los centros de apoyo.

Estábamos trabajando con un grupo de usuarios de ese centro para la creación y mantenimiento de un blog, un espacio propio que les diera una voz personal en Internet. Sugerimos la idea de incorporar fotos... y no había quien pudiera hacerlas. De hecho, ninguno de ellos había podido hacer fotos jamás, por problemas severos de espasticidad. Del problema pasamos a la solución, a la idea de crear un dispositivo que facilitara hacer fotos a personas con parálisis cerebral. Contactamos con un desarrollador al que encargamos que, junto al prototipo, elaborara un manual de instrucciones para que cualquiera pudiera reproducir el montaje.



Discámara instalado en una silla de ruedas.
Fuente: Proyecto DiscaDIY

Este primer éxito clamaba por su generalización: seguro que habría muchísimos más problemas de accesibilidad esperando a una solución sencilla y económica. De ahí que decidiéramos lanzar una web colaborativa, abierta a la participación de todo el que lo desee, donde reunir soluciones "hazlo tú mismo" (Do it yourself, en inglés) a diversos problemas de accesibilidad.

Esta web pretende facilitar la conexión entre generadores y receptores de soluciones y prima las características de sencillez de montaje y economía de dichas soluciones. Hay grandes reservas de buena voluntad y deseos de ayudar esperando a conocer una necesidad real. Y hay muchas personas con discapacidad cuya calidad de vida podría mejorar si tuvieran a su disposición soluciones como las que propugnamos.

DiscaDIY HOY Y EN EL FUTURO

En la actualidad, DiscaDIY está en proceso de consolidación. Seguimos afinando distintas formas de facilitar el acceso y de ponerlo en manos tanto de los emisores como de los receptores de soluciones. También estamos contactando con personas y colectivos que están detrás de iniciativas comparables, así como traduciendo de otros



Discámara



Discaebook



Cinturón para comer



Tirador de cremallera



Imagen de las últimas adaptaciones publicadas en www.discadiy.org

idiomas documentos integrables en la iniciativa (siempre que se encuentren bajo una licencia compatible con DiscaDIY).

Nuestra idea es que la iniciativa crezca de forma sostenida y que, mediante el ejemplo, sirva a las necesidades y al deseo de las personas con discapacidad de encauzar sus habilidades hacia necesidades detectadas y con efectos tangibles. Para lograrlo, la participación de las personas interesadas en el mundo de la discapacidad es crítica.

No se trata de plantear grandes retos o perseguir soluciones magistrales, sino aportar cada cual en la medida de sus posibilidades. A veces, un problema pequeño puede ser muy limitante; y, en ocasiones, una solución

sencilla puede ser de una gran ayuda. Sabemos que nos enfrentamos al difícil problema de la falta de participación, pero confiamos en que los beneficios percibidos ayuden a dar el salto de fe que se requiere para que iniciativas como DiscaDIY den los frutos previstos.

Para más información:

Proyecto DiscaDIY. Proyecto promovido por el Área de Solidaridad de la Casa Encendida. Obra Social de Caja Madrid
www.discadiy.org
www.emadrid2011.es

Pilar Azagra
Juan Luis Chulilla
 (Online and Offline, S. L.)

ACCESIBLE POR NATURALEZA: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN

El programa de mejora de la accesibilidad a los espacios naturales impulsado por la Junta de Castilla y León invita a todos a disfrutar del tiempo de ocio de una forma diferente.

El corazón alerta con un pequeño cambio de ritmo. El autobús ha parado. Al apearnos, respiramos profundamente y nuestros sentidos empiezan a trabajar. La soberbia memoria olfativa se cruza de frente con sus hijos a velocidad vertiginosa y se desespera por reconocer las nuevas percepciones, hasta caer

rendida con humildad y dar cuenta de un nuevo nacimiento. No será la primera vez.

Una mezcla de olor terroso y simiente de plantas desvela que estamos fuera de la urbe. Es la Reserva Natural Valle de Iruelas, en Ávila. Un enclave único en el que nos espera una amalgama de representaciones de la naturaleza donde todos pueden disfrutar y aprender. Cuando decimos todos, nos referimos especialmente a las personas ciegas o con visión reducida.



Este espacio protegido ha adaptado algunos de sus equipamientos de uso público (Casa del Parque, senda, área botánica y áreas recreativas) para hacerlos más accesibles, pensando en poder compartir una parte de la naturaleza con el mayor número de personas; al igual que tres espacios naturales más de esta región: Lago de Sanabria y alrededores en Zamora, Monte Santiago en Burgos y La Fuentona en Soria. Juntos son los protagonistas del programa "Castilla y León, Accesible por Naturaleza" cuya misión es ofrecer a las asociaciones y entidades de personas con capacidades funcionales diferentes, visitas guiadas en cuatro casas del parque y sendas anejas de la Red de Espacios Naturales

de Castilla y León. La presentación de esta iniciativa tuvo lugar en julio de 2010.

Sin los ruidos y vibraciones constantes de los autobuses y camiones, oleadas puntuales de gente de aquí para allá, olvidamos los atascos y el bullicio de la ciudad y descansamos nuestros oídos emborrachándolos de sonidos más naturales, incluidos los del silencio. Se trata de la puridad de la naturaleza.

Respiramos un viento cargado de olores florales que bombardea nuestros sentidos y conduce a juegos de identificación de aromas, encerrados además en las muestras capturadas en las casas del parque. A veces logran que evoquemos el último lugar donde oímos esa esencia y con algo de esfuerzo, hasta lo que sentimos en aquel momento por lo agradable del lugar, la compañía, o lo hecho entonces.

Seremos conscientes de que la naturaleza que sostiene al mundo es desconocida, es sabia, y posee conexiones tan infinitas como necesarias para crear y mantener los ecosistemas. Un trocito de la magia del planeta servida en pequeñas y variadas dosis ofrecidas en estos espacios naturales de la región.

(1) Fotografías cedidas por la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas



Recorrido accesible por el Parque (1)



Puente en un itinerario por el Valle de Iruelas



Nos adentramos por bosques plagados de tejos, castaños, robles. Cortando el viento, sobre nuestras cabezas nos vigila el águila imperial o el buitre negro, dueños aquí de estos cielos y que podremos tocar gracias a las réplicas disponibles de éstos y otros animales.

Otras reproducciones permiten oler y tocar ciertas especies de plantas y en el taller de aves aprendemos a distinguir sus cantos, formas, acariciar sus plumas... Con el taller de árboles y hojas curiosearemos cuáles son sus olores y texturas. Seguimos la pista de varios animales gracias a las reproducciones de sus huellas. Los talleres de minerales, setas, frutos... reclaman constantemente nuestra atención como un niño recién nacido que no quiere que nos aburramos. Esencias como la menta, cantueso, jara... hacen que podamos ir componiendo en la mente un cuadro donde aparecemos paseando por un bosque pintado con los colores que vierte a ese lienzo la imaginación.

Nuestra propia exposición resultará de los comentarios sobre esas pinturas. Lo divertido es que nunca se encuentran dos representaciones iguales. Visitamos el rincón de la memoria, y aliviarnos las profundas cicatrices de un pino resinero con una caricia egoísta que desea saber su edad. Los monitores nos enseñan a preguntarle. Vemos a alguien con un ciempiés en sus manos intentando saber si el nombre se acerca a la realidad. Audiovisuales narrados, lectura en Braille, dibujos en alto-relieve... son otros elementos que nos acompañan para no perder detalle.



Visitantes en la Casa del Parque

Los educadores de estas casas del parque han recibido una formación específica sobre accesibilidad y varían las actividades en función de las características de los visitantes. Sus comentarios amenizan y explican todo lo que nos rodea, aumentando nuestros conocimientos sobre la naturaleza.

Las adaptaciones realizadas en estos espacios naturales, son un ejemplo de cómo mezclando una buena planificación, esfuerzo y voluntad, es posible lograr un turismo accesible para todos. Una oferta de ocio que va más allá de la playa o la montaña, para aumentar nuestro conocimiento sobre la fauna y la flora de Castilla y León de forma amena y participativa. Vemos la naturaleza bajo el prisma educativo que la hace comprensible a toda la familia, amigos y todo aquel que quiera saber un poco más del patrimonio natural de la región.

La ausencia de sonidos en el exterior anuncia el ocaso del día y de nuestra excursión. Pero lejos de cierta sensación de melancolía, nos invade el deseo de volver a visitar esta Reserva Natural del Valle de Iruelas. Quizá cuando la estación del año cambie, dejando en el aire otro perfume para descubrir un nuevo Valle de Iruelas.

Las mejoras de accesibilidad pronto estarán presentes en otros parques de Castilla y León distribuidos por todas las provincias de la Comunidad.

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO

Casa del Parque Reserva Natural Valle de Iruelas (Ávila).

Teléfono: 91 862 76 23

cp.iruelas@patrimoniounatural.org

Casa del Parque Lago de Sanabria y alrededores (Zamora).

Teléfono: 980 622 063 / 980 621 595

cp.sanabria@patrimoniounatural.org

cp.sanabria.sanmartin@patrimoniounatural.org



Casa del Parque Monte Santiago (Burgos).
Teléfono: 666 189 079 / 661 110 921
cp.montesantiago@patrimonionatural.org

Casa del Parque del Sabinar (Soria).
Teléfono: 975 188 162
cp.sabinarfuentona@patrimonionatural.org

Más información sobre el programa:
www.miespacionatural.es
www.patrimonionatural.org
www.jcyl.es

Alejandro Álvarez Díaz
Periodista y educador social. Colaborador del Programa Accesible por Naturaleza.

EL CEAPAT OBTIENE EL CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR, ha concedido en diciembre del año pasado el Certificado de Accesibilidad al Ceapat, Centro de Referencia del IMSERSO. El certificado evidencia la conformidad del sistema de gestión del centro con la **“Norma UNE 170001-2:2007 Accesibilidad Global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 2: sistema de gestión de la accesibilidad global”**.

Adoptar un sistema de gestión de la Accesibilidad Universal pretende garantizar a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, las mismas posibilidades de acceso al entorno construido y al uso de los servicios prestados, con la mayor autonomía posible para su utilización.

Esta concesión implica un reconocimiento al compromiso del Ceapat con la accesibilidad integral de sus instalaciones, servicios y actuaciones, así como un estímulo para seguir avanzando en el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores.

El centro cuenta con un sistema de gestión según la norma UNE EN-ISO 9001, certificado desde el año 2009, que ha facilitado la implantación del sistema de Accesibilidad. La incorporación de la gestión de la accesibilidad ha complementado y enriquecido su sistema de calidad.

Como centro de referencia en Accesibilidad, Diseño para Todos y Productos de Apoyo, la implantación del sistema de Accesibilidad Universal quiere servir como ejemplo de buenas prácticas en la Administración, y como compromiso con la mejora continua.



Más información sobre la implantación del sistema de calidad en la gestión de los servicios del Ceapat, puede consultarse en la sección correspondiente de su página web: http://www.imserso.es/ceapat_01/calidad/index.htm



PUBLICACIONES

**PROMOVER LOS DERECHOS
Y LA INTEGRACIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
QUE ENVEJECEN
Y DE LAS PERSONAS MAYORES
CON DISCAPACIDAD:
UNA PERSPECTIVA EUROPEA.**

Consejo de Europa. Comité de
Expertos sobre envejecimiento
de las personas con discapacidad
y las personas mayores
con discapacidad.
Traducción del Ceapat.
Madrid: Imserso, 2010.
37 Páginas.

Este Informe es resultado del trabajo realizado por el Comité de Expertos sobre envejecimiento de las personas con discapacidad y las personas mayores con discapacidad, reunido por el Consejo de Europa.

El Comité presenta en este documento la situación de dos grupos relacionados: las personas con discapacidad que envejecen y las personas mayores que adquieren una discapacidad. Estos grupos se han visto constantemente olvidados en el desarrollo de los derechos y las políticas sociales, así como en los servicios de apoyo social.

El análisis de la situación de estas personas, en los países pertenecientes al Consejo de Europa, se estructura en cuatro aspectos básicos: marco jurídico, marco de financiación, marco de participación y marco operativo.

El Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERSO) ha sido miembro del Comité de Expertos y ha realizado la traducción del informe, como apoyo a las acciones de difusión de la labor de las instituciones españolas y europeas en favor de los derechos de las personas con discapacidad.



Este informe se encuentra disponible en el Centro Documental de la web del Ceapat a través del enlace http://www.imserso.es/ceapat_01/centro_documental/discapacidad/IM_041913



HACIA LA PLENA PARTICIPACIÓN MEDIANTE EL DISEÑO UNIVERSAL.

Soren Ginnerup y Comité de Expertos sobre Diseño Universal del Consejo de Europa. Traducción del Ceapat. Madrid: Imserso, 2010. 102 Páginas.

El Diseño Universal es una estrategia encaminada a desarrollar entornos, productos y servicios que todos puedan utilizar en la mayor medida posible, en especial las personas con discapacidad. La aplicación de los principios del Diseño Universal a las medidas y a las soluciones generales puede eliminar las barreras para la participación en la vida social.

Este informe recoge los resultados del trabajo del Comité de Expertos sobre Diseño Universal del Consejo de Europa y ha sido publicado por el Imserso dentro de la Colección Documentos. En estas páginas se muestran experiencias positivas de la aplicación del Diseño Universal o Diseño para Todos en muchos países europeos, aunque también se señala que todavía no se ha logrado un pleno aprovechamiento de las posibilidades que ofrece.

Con el objeto de mejorar esta situación se ofrecen varias recomendaciones, a los gobiernos, para aplicar los principios del diseño universal en las distintas fases del desarrollo de políticas o proyectos: Adopción y decisión, Coordinación, Puesta en marcha y Evaluación, con especial atención al proceso de planificación.

La selección de ejemplos de buenas prácticas está vinculada a las líneas clave del Plan de Acción del Consejo de Europa para promover los dere-

chos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad: mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015 (Recomendación Rec(2006)5).

El CEAPAT - IMSERSO ha sido miembro del Comité de Expertos y ha realizado la traducción del informe. Esta publicación forma parte de las medidas de apoyo a las acciones de difusión de la labor de las instituciones, españolas y europeas, para la eliminación de las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad.



Este documento puede descargarse de la página web del CEAPAT, a través del enlace http://www.ceapat.es/ceapat_01/centro_documental/disenos_todos/IM_041876



AGENDA

Jornada sobre mandos de control especiales para sillas de ruedas eléctricas

7 de MARZO en Madrid (España)

Información: CEAPAT

http://www.imserso.es/ceapat_01/agenda/index.htm

8ª Conferencia Interdisciplinar Internacional sobre Accesibilidad Web (W4A 2011)

28-29 de MARZO en Hyderabad (India)

Información: International World Wide Web Conferences Steering Committee (IW3C2)

<http://www.w4a.info>

Procedimientos de Cambio e Innovación en las Organizaciones que apoyan a Personas con Discapacidad Intelectual y Discapacidades del Desarrollo:

SAID 2011. VIII Seminario científico

4-6 de ABRIL en Salamanca (España)

Información: INICO (Universidad de Salamanca)

<http://inico.usal.es/said-2011-inico.aspx>

INCLUDE 2011: The Role of Inclusive Design in Making Social Innovation Happen

18-20 de ABRIL en Londres (Reino Unido)

<http://www.hhc.rca.ac.uk/2968/all/1/include-2011.aspx>

IBERDISCAP: VI Congreso sobre Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad

16-18 de JUNIO en Palma de Mallorca (España)

Información: Asociación Iberoamericana de Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad

(AITADIS) y Universitat de les Illes Balears

<http://dmi.uib.es/~ugiv/Iberdiscap2011/>

DRT4ALL: IV Congreso Internacional de Diseño, Redes de Investigación y Tecnología para todos

27-29 de JUNIO en Madrid (España)

Información: Fundación ONCE

<http://www.drt4all.org/drt/es/>

Interacción 2011: XII Congreso Internacional de Interacción Persona-Ordenador

2-5 de SEPTIEMBRE en Lisboa (Portugal)

Información: Asociación para la Interacción Persona-ordenador (AIPO)

<http://interaccion2011.aipo.es/>

Más información

sobre cursos, jornadas, exposiciones y otras actividades se puede encontrar en la Agenda de nuestra página:

http://www.imserso.es/ceapat_01/agenda/index.htm





boletín **66**
Ceapat

Centro de referencia estatal de autonomía personal y ayudas técnicas



Centro de Referencia Estatal
de Autonomía Personal
y Ayudas Técnicas

Ceapat: Los Extremeños, 1. 28018 Madrid. Tel.: 91 703 31 00. Fax: 91 778 41 17
ceapat@imserso.es
www.ceapat.es